



Redes de Poder MTY



LA DEFENSA DE ALFONSO MARTÍNEZ Y COMISIÓN ENTRAMPADA



Alfonso Martínez, secretario de Medio Ambiente estatal, defendió a las empresas Ternium y Cemex, asegurando que no son responsables de la contaminación.

El secretario de Medio Ambiente estatal, **Alfonso Martínez**, salió a defender a capa y espada a las empresas **Ternium** y **Cemex**, poniéndose así del lado de la industria privada, y no del pueblo que paga su sueldo.

Resulta que Martínez refutó a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat) quien aseguró que estas empresas son las que más contaminan en la **Zona Metropolitana de Monterrey** (ZMM).

Según el funcionario, estas compañías no contaminan más que la **refinería de Cadereyta**, porque están dentro **Programa Integral de Gestión Estratégica de la Calidad del Aire** (PIGECA), un análisis a modo para ocultar las emisiones de la industria privada.

Las voces que señalaban que Martínez se encuentra al servicio de las compañías privadas, con esta defensa parecen confirmar que, lo único que le interesa es que no se señale a Ternium y Cemex por la mala calidad del aire.

Pero la realidad es que la ciudadanía manifiesta en varios de los sondeos que se realizan, que las empresas son la principal fuente de contaminación.

COMISIÓN ENTRAMPADA

Diputados del **PRI** y **PAN** de la **Comisión Anticorrupción del Congreso** avalaron modificar al **Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción** para que opere con solo cuatro integrantes, y no con nueve como está establecido en la ley.

Más allá de que este planteamiento pudiera estar violando la ley, de entrada, que solo haya cuatro votos para elegir a un candidato para las vacantes de fiscal anticorrupción y de delitos electorales podría ocasionar empates.

Esto solo genera dudas de que todo esté arreglado para que no se produzca el empate y que todos voten por un candidato.

La realidad es que la única forma de que opere este Comité, como bien lo dice la diputada de **Movimiento Ciudadano**, **Iraís Reyes**, es modificar la ley o la Constitución local, guste o no, a los diputados del PAN y PRI.

En lo que sí se debería trabajar para suplir a los cinco que renunciaron, es que sean de un perfil comprometido con este órgano anticorrupción, y sobre todo que demuestren que el que nada debe nada teme.